

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, viernes 1º de diciembre de 1899

Número 130

Administración:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

CALENDARIO

DICIEMBRE

[ESTE MES TIENE 31 DÍAS]

Viernes 1º—Santas Natalia y Cándida, mártires, y santos Egérico, obispo; Eloy, (Patrón de los plateados), y Casiano, mártir.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdos números 25 y 26. Hacer nombramientos.

Documentos varios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Aviso.

GOBERNACIÓN.—Edictos matrimoniales.— Documentos defectuosos.

POLICÍA.—Telegrama.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

FOMENTO.—Licitación.

MARINA.—Movimiento marítimo.

RÉGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

Secretaría de Hacienda y Comercio

Nº 25

Palacio Nacional

San José, 25 de noviembre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Carlos Francisco Salazar Tenedor de Libros de la Aduana de Limón, en reposición de don Juan M. Grau.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—QUIRÓS

Nº 26

Palacio Nacional

San José, 30 de noviembre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Santiago Alberto Rees para Chequeador de la Aduana de Limón durante los meses de diciembre, enero y febrero próximos, con el sueldo de ley.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—QUIRÓS

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

AVISO

El acto público de clausura de clases de la Escuela Superior de Niñas y solemne distribución de certificados á las alumnas distinguidas de la misma, se verificará el próximo domingo, 3 de diciembre, de 1 á 3 de la tarde, en el salón del Edificio Metálico.

Ese mismo día estarán en exhibición los trabajos de aguja ejecutados por las alumnas. Se invita á las autoridades locales y padres de familia para que se sirvan asistir á aquel acto.

Inspección General de Enseñanza.—San José, 30 de noviembre de 1899.

Gobernación

Nº 448

Manuel Montealegre, Gobernador de la provincia de San José,

Hace saber que los señores Juan Coward Tull, mayor de edad, herrero, natural de Barbadas, residente en esta República hace trece años, y Luisa Mata, de único apellido, mayor de diecisiete años, de oficios domésticos, natural de Jamaica, ambos solteros y vecinos de esta ciudad, se han presentado ante esta autoridad, solicitando contraer matrimonio civil. Son hijos legítimo y natural, respectivamente, de William Coward, agricultor, y Magrett Coward Tull, de ocupaciones domésticas; fueron mayores de edad y vecinos de Barbadas; y Juana Mata, también mayor de edad, soltera, jamaicana y vecina de esta ciudad.

Se advierte que la señora Mata ha dado su consentimiento para que su hija Luisa contraiga el matrimonio que solicita.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la provincia de San José.—23 de noviembre de 1899.

MANUEL MONTEALEGRE

2—2

MOISÉS MORALES,—Srio.

Nº 520

El señor Ezequías Theophilus Reid, mayor de edad, soltero, agricultor, jamaicano y de este vecindario, hijo legítimo de William Reid y Ruth Ann Wright, jamaicanos, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Constance Agatha Dixon, mayor da edad, de oficios domésticos, soltera, jamaicana y también vecina de esta ciudad, hija legítima de Joseph Dixon y Annie Golving, jamaicanos.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley:

Gobernación de Limón.—28 de noviembre de 1899.

2—1

J. M. SANDOVAL O.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en los Partidos de Limón y Cartago, que se despacha al día

	Tomó	Asiento
Manuel Piedra Robles	66	5975
Pedro Maroto Calvo	—	6599
Simona Maroto Calvo	—	6600
Ramona Maroto Calvo	—	6601
Adela Coto Céspedes	67	1385
José Martínez Frutos	—	1952
Gabriel Martínez Frutos, sucesión	—	1953
Rosa Pereira Martínez	—	1954
Esmeraldo Martínez Frutos	—	1955
Calixto Quesada Arias	—	2244
José María Salas Barquero	—	2245
Pastor Angulo Marín	—	2247
María de Jesús Brenes	—	2248
Pedro Maroto Calvo	—	2249
Antonio Calvo Fernández	—	2265
Sinesio Ortiz	—	2298
Juan Guzmán Viquez	—	2323
Diego Conejo Coto	—	2325
Emilio José Crisien Herrera	—	2360
Manuel Garita Carballo	—	2368
Tomás Francisco Nortan	—	2369

Registro Público.—San José, 30 de noviembre de 1899.

JOSÉ Mª ACOSTA

Policía

TELEGRAMA DE ALAJUELA

Depositado en Alajuela el 30 de noviembre de 1899 }
 Recibido en San José el 30 de noviembre de 1899 } á las 8 a. m.

A Ministro de Policía

Francisco Gutiérrez, elefanciaco, de cuya gravedad dí cuenta ayer, acaba de morir. Ramón Herrera sigue muy grave.

El Inspector de Higiene,

JOSÉ Mª CASTRO F.

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica				Banco Anglo Costarricense							
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres.....	152	152	152	152	156	158	152	152	156	162	162	162
Nueva York.....	162	162	162	162	162	164	162	162	162	162	162	162
San Francisco.....	162	162	162	162	162	164	162	162	162	162	162	162
N. Orleans.....	162	162	162	162	162	164	162	162	162	162	162	162
París.....	151	151	151	151	154	156	151	151	154	154	154	154
España.....	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112	112
Italia.....	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142
Alemania.....	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153
Bélgica.....	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154
Guatemala.....	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
El Salvador.....	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Nicaragua.....	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20

San José, 30 de noviembre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Fomento

LICITACIÓN

Se convoca á licitación para la conclusión de los trabajos de la cañería de la ciudad de Liberia.

Dichos trabajos son:

1.º—Continuar la construcción de una zanja trazada desde la Cordillera de *La Vieja*, en el punto conocido con el nombre de *Santa María*, que debe recoger el agua de las quebradas de ese lugar y terminar en el río de Liberia para aumentar su caudal.

Según el trazado, atraviesa esa zanja en forma de túnel, un cerro situado en las inmediaciones del río de Liberia. El túnel está concluido á uno y otro lado del cerro y sólo falta una distancia de 15^m en el centro para su completa terminación. De la boca occidental de ese túnel al río de Liberia, la zanja está terminada. De la boca oriental, hacia la Cordillera de *La Vieja*, está abierta en una distancia de 600^m próximamente, faltando por abrir otra de igual longitud, más ó menos, para llegar á la quebrada de Santa Inés. De esta quebrada á las de Santa María, se calcula una distancia de 500^m de zanja, también por abrir. De las quebradas de Santa María á la boca oriental del túnel, la zanja deberá abrirse de 2^m 5 de ancho por 1^m 2 de profundidad. De ese punto al río de Liberia, se dará el ancho y profundidad que trae la ya construida, que es 1^m 5 de ancho por 1^m 2 de hondo.

La diferencia que se nota en el ancho de la zanja, depende de que hay que tomar de la sección primera una parte del agua para el caserío de Santa Inés, pero esa operación no entra en la licitación.

El Gobierno cederá al contratista, á precio de costo, la dinamita, mecha y tubos que tiene en la ciudad de Liberia, destinado todo á la terminación del túnel.

2.º—Colocar la cañería de hierro colado en la ciudad de Liberia, en conformidad con el plano levantado al efecto y que se puede consultar en la Dirección General de Obras Públicas.

Para la colocación de la cañería es preciso que la Municipalidad de Liberia mande abrir las calles por donde pasa el tubo de circunvalación, con arreglo al plano del cuadrante, levantado por el Ingeniero señor Villard.

Según el plano, la obra de tubería comprende:

220 ^m	tubo de 200 ^m 7 ^m diámetro interior
2650 "	" " " 125 " " "
4424 "	" " " 75 " " "
3493 "	" " " 50 " " "

Las correspondientes llaves, tes y codos, según el mismo plano.

El desnivel en el fondo de la zanja lo dará el Ingeniero Inspector del Gobierno.

La mayor profundidad de las zanjas no excederá de un metro y medio.

La tubería es de espiga y campana.

En consecuencia, la unión de los tubos deberá calafatearse primero con estopa y en seguida rellenar con plomo derretido, que se comprimirá á golpe de martillo, con el remachador especial para el objeto, una vez se haya enfriado.

El grueso del anillo de plomo en la unión de los tubos, será en general de dos centímetros.

Los trabajos todos se ejecutarán á satisfacción del Ingeniero Inspector del Gobierno.

El contratista está obligado á colocar tubos de conexión para los edificios públicos, dejándolos al frente de la puerta principal de entrada y en el centro de la acera. En el límite de cada tubo se colocará una llave de retención. Para proteger esa llave, se construirá una caja de calicanto de forma cuadrada, cuyos lados serán de dos decímetros. A la caja se le pondrá tapa de piedra labrada á nivel de la acera.

El Gobierno proporcionará toda la tubería, codos, tes y llaves que requiera la obra, y cederá á precio de costo 1,000 kilogramos próximamente de plomo y 200 kilogramos de estopa. El contratista devolverá cualquier sobrante del material que el Gobierno suministre gratuitamente.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado con la indicación en el sobre: *Cañería de Liberia*, hasta el día 4 de enero á las 12 m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio más favorezca los intereses del Fisco y dé al mismo tiempo mayores garantías en la buena ejecución de todas las obras.

Secretaría de Fomento.—San José, 28 de octubre de 1899.

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegrama de Limón

30 de noviembre. — Á las 7 y 30 a. m. zarpó con destino á Nueva Orleans el vapor inglés *Anselm*, Capitán Mc. Farlane, 38 tripulantes y 998 toneladas.—Sin pasajeros.—Carga: 20,000 racims de bananos.—Correspondencia: 2 sacos.—Despachado por la Tropical.

Telegramas de Puntarenas

30 de noviembre.—Hoy á las 7 a. m. fondeó el vapor N. A. *Acapulco*, de 1,759 toneladas, procedente de San Francisco y escalas, con un día de mar de San Juan á este puerto, 75 tripulantes y consignado á Rohrmoser & C^a—Pasajeros: de San Francisco, Harry White, C. H. Colban y Rafael Jiménez; de Guatemala, Alejandro Aguilar, J. L. de León, Virgilio Heratio y Juan Rosarra; de Acajutla, Alejandro Rivera; de Amapala, Julio Flores, Rubén Peña y Juan Manzanares; de Corinto, A. García, Miguel Delgado, C. Lambsdorff y un niño; y de San Juan del Sur, Cecilia Gutiérrez, Francisco Castillo, Serapio Sánchez, William Duglos, Lorenzo Álvarez y Juan Castillo.—Carga: 2,889 bultos mercaderías con 138 toneladas.—Correspondencia: 5 sacos y 7 paquetes.

30 de noviembre.—Hoy á las 8 a. m. fondeó el vapor N. A. *Barracouta*, de 1,081 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar, 65 tripulantes, Capitán Robinson y consignado á Rohrmoser & C^a—Sin pasajeros.—Carga: 211 bultos.—Correspondencia: 1 saco.

REGIMEN MUNICIPAL

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la construcción de un puente de arco de mampostería sobre el río *Machuca*.

El puente tiene las dimensiones siguientes: Largo metros 15.00, alto metros 9.40 y ancho metros 5.00.

Los aletones tienen metros 7.15, 10.10, 5.15 y 5.15 de largo y serán á gradas.

El puente es todo de piedra labrada y deberá estar hecho según el plano y pliego de condiciones visibles en esta Jefatura.

Las propuestas se recibirán hasta las 12 m. del día 12 de diciembre próximo, y se aceptará la que más convenga y que dé más garantía de la ejecución del trabajo.

Las propuestas serán dirigidas al Jefe Político que suscribe.

Jefatura Política del cantón de San Mateo.—27 de noviembre de 1899.

El Jefe Político,

LUIS J. ORTEGA

AVISO

En las fechas que al margen se expresan, han sido depositados en el fondo de Policía de este cantón, los animales que á continuación se expresan:

1899

Octubre	16.—Una vaca hosca, marcada
—	16.—" " " " "
—	16.—" " blanca "
—	16.—" " amarilla "
—	16.—" " " " "
—	16.—Un buey amarillo, marcado
—	16.—" " sardo "
—	29.—" caballo sonto, viejo, patas blancas, marcado.
Noviembre	6.—Un caballo salpicado, pequeño
—	6.—" potro azulejo " mostrenco
—	6.—Una yegua blanca, fina, "
—	6.—" " baya, marcada "
—	6.—" " retinta "
—	16.—Un toro overo, mostrenco

Se pone en conocimiento del público, á fin de que el que se considere con derecho á alguno de dichos animales, se presente á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—16 de noviembre de 1899.

EDUARDO MARTÍN A.

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan fueron depositados en el corral del fondo los animales siguientes:

Noviembre	15.—Un novillo hosco, cachos al tiro, marcado con dos fierros en el anca, uno de cada lado, como de tres años de edad.
Noviembre	15.—Un macho pardo, con un cordón negro en el lomo y renco de la mano izquierda.

Dichos animales fueron tomados por la Policía, el primero en las calles de esta villa y el segundo en las de la aldea de Tabarcia. Lo que se pone en conocimiento del público para que los que se consideren dueños de dichos animales, se presenten á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Mora.—17 de noviembre de 1899.

JOSÉ M^a AVILA Z.

ORDEN

Se previene á todos los vecinos de esta ciudad, que á la mayor brevedad posible deben proceder á hacer el blanqueo ó pintura, tanto en el interior como en el exterior de sus casas de habitación; la refección de aceras y la limpia y refección de las medias calles frente á sus propiedades, bajo la pena de hacer los trabajos por la Policía, debiendo pagar el costo de éstos, más cinco pesos (\$ 5.00) de multa, los que no obedecieren la presente orden.

Agencia Principal de Policía de Heredia, 16 de noviembre de 1899.

P. FULGENCIO VÍQUEZ

AVISO

Con fecha 6 del corriente fué depositada por la Policía, en calidad de perdida, una potrancia retinta, pequeña, ordinaria, sin fierro y como de un año de edad. Se publica el presente para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía.—Santa Ana, 10 de noviembre de 1899.

D. PORRAS Q.

AVISO

En las fechas que al margen se expresan, fueron depositados en el fondo de Policía de este cantón los animales siguientes:

Setiembre	25.—Un caballo melado, marcado, de regular tamaño, fino, lunanco.
Octubre	1.º—Una potrancia melada, azuleja, clucas, mostrenca.
"	1.º—Una yegua salpicada, vieja, marcada.
"	1.º—Una id. id. blanca, parida, clucas, marcada.
"	3.—Una vaca alazana, grande, marcada.
"	3.—Una novilla sarda, mostrenca.
"	10.—Una yegua pequeña, marcada, mora, renca.
"	11.—Un caballo moro, salpicado, pequeño, fino, marcado.
"	11.—Un caballo colorado, viejo, alunado, mostrenco.
"	12.—Una potrancia azuleja, mostrenca.
"	" Una yegua negra, parida, marcada.
"	" Una id. baya, vieja, pequeña, fierro confuso.
"	" Un caballo moro, marcado.

Se pone en conocimiento del público á fin de que el que se considere con derecho á dichos animales, se presente á legalizarlo.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—13 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN A.

CONVOCATORIA

Con el objeto de nombrar tres Regidores propietarios y dos suplentes, que formarán la Corporación Municipal que ha de funcionar durante el año de 1900, convócase la Electoral de este cantón para las doce m. del día 8 de diciembre entrante, en el salón de esta Jefatura, donde se procederá á la elección.

Jefatura Política del cantón de Atenas.—16 de noviembre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

CONVOCATORIA

Convócase á la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar á las doce del día 8 de diciembre próximo, en el local que ocupa la oficina de la Jefatura, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y tres suplentes, que deben formar la Corporación Municipal durante el año 1900.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—13 de noviembre de 1899.

NICANOR GARBANZO

CARTEL

Convócase á la Asamblea Electoral de este cantón á una reunión que se verificará en el salón municipal de esta villa, á las 12 m. del 8 de diciembre entrante, con el objeto de que elijan tres Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Municipalidad del año 1900.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 10 de noviembre de 1899.

P. BRENES

De conformidad con la cláusula VI del contrato de 15 de junio de 1897, celebrado entre la Secretaría de Fomento y la sucesión de don Ramón González Alvarado, á que se dió publicidad el 23 de ese mismo mes, se convoca á los vecinos de Montes de Oro que ocupen terrenos de dicha sucesión en las poblaciones de *Miramar, La Isla, El Tigre y El Ojochal* para que en una junta que se verificará en esta Gobernación, á las 12 m. del doce de diciembre entrante, procedan todos en un solo acto al otorgamiento de la escritura pública á que hace referencia la citada cláusula, y se advierte:

1º—Que son llamados para la junta tan sólo los poseedores de tierras de la sucesión González Alvarado en las poblaciones dichas, que actualmente no tengan título inscrito de la porción que ocupan.

2º—Que el objeto de la reunión es el otorgamiento de una escritura en que se hará constar:

a) Que los poseedores referidos quedan en la obligación de pagar á la sucesión la tercera parte del valor del terreno por cada uno ocupado, siempre que exceda de dos hectáreas;

b) Que si el pago de dicha tercera parte no fuere al contado, porque se hiciera uso del plazo de dos años que la sucesión concede, satisfarán intereses de seis por ciento anual y garantizarán la deuda con hipoteca del terreno comprado;

c) Que los poseedores de Miramar se comprometerán, además, á ceder en beneficio de la comunidad cualquier derecho que tengan como ocupantes ó cultivadores, los terrenos necesarios para las calles del cuadrante de la población, sin lugar á reclamo por destrucción de cercas ó cultivos

3º—Que en el mismo instrumento se expresará quienes harán uso del aludido plazo y quienes prefieren pagar al contado y, además, constituirse un apoderado común para que acepte las escrituras que debe otorgar el albacea de la sucesión nombrada; y

4º—Finalmente, que los poseedores que se negaren á reconocer á la sucesión la tercera parte del terreno que ocupan ó los que no concurrieren á la junta de que se trata, no serán favorecidos con las dos terceras partes del valor que el Gobierno toma á su cargo.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—23 de noviembre de 1899.

S. LIZANO

3—3

ORDEN DE POLICÍA

Bajo pena de desobediencia, previéndose á los propietarios de fincas urbanas en esta ciudad procedan dentro de veinte días á encalar y pintar sus edificios por dentro y fuera.

También se hace presente á los mismos que en lo sucesivo se castigará severamente la falta de limpieza en los patios y demás sitios interiores de los edificios.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 27 de noviembre de 1899.

GREGO FUENTES G.

6—4

CIRCULAR

Señores Agentes de Policía del Norte, Sur, Mojón, Zapote Curridabat, Dos Ríos, San Vicente, San Jerónimo, San Isidro, San Juan, Uruca, Mata Redonda, Pavas, San Sebastián, Alajuelita y Juez de Paz del Hatillo.

Prevengan VV. á los vecinos de su jurisdicción procedan dentro de quince días, á mas tardar,

- 1º A podar las cercas de sus propiedades;
- 2º A practicar rondas alrededor de las mismas; y
- 3º A limpiar con perfección las pajas ó acequias en la parte que les corresponda, haciendo otro tanto con los desagües.

Vencido ese término, presentarán VV. en esta dependencia lista detallada de las personas que no hubieren obedecido la presente orden.

Asimismo darán VV. cuenta á esta autoridad siempre é inmediatamente que observaren la existencia de pantanos, suciedades ó cualquier otro foco de insalubridad, ya sea en propiedad pública, ya en propiedad particular.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 27 de noviembre de 1899.

GREGO FUENTES G.

6—2

AVISO

El 22 del corriente mes fué recogida por la Policía de esta villa una yegua azuleja, como de dos años de edad, con tres patas blancas, marcada en la paleta derecha y en la nalga izquierda con un fierro semejante á una S.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Jefatura Política de Grecia, 24 de noviembre de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

AVISO

Con fecha 20 del corriente fueron depositados en el corral de la Policía un potro colorado, mostrenco, como de un año y medio y un caballo azulejo, de regular tamaño, entero, sin fierro.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, que se presenten á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 25 de noviembre de 1899.

P. FULGENCIO VÍQUEZ

Anuncios

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Se convoca á junta general ordinaria para el 3 de diciembre entrante, á las doce del día, en el local acostumbrado, con el fin de proceder á la elección de la Junta Directiva que fungirá el próximo año de 1900.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.—San José, 30 de noviembre de 1899.

El Secretario,

3—1

F. J. RUCAVADO

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

Las composiciones para el concurso anual médico-científico deben ser enviadas á esta Secretaría antes del día 15 de diciembre próximo, fecha en la cual se cerrará el concurso.

San José, 22 de noviembre de 1899.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

3—3

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

En sesión celebrada el 20 de los corrientes, esta Facultad acordó no admitir como válido ningún diploma de médico, farmacéutico ó dentista que no tenga las firmas siguientes:

a) La de la autoridad civil del lugar en donde se expida el diploma, autenticando las de los profesores de la Universidad ó Colegio;

b) La del Ministro de Relaciones Exteriores ó autoridad competente del país donde ha sido expedido el diploma, autenticando la firma de la autoridad local;

c) La del Representante de Costa Rica, autenticando la del Ministro de Relaciones Exteriores; y

d) La del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, autenticando la última.

San José, 22 de noviembre de 1899.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

10—5

CAADRO DE HONOR

del Colegio de San Luis Gonzaga

noviembre de 1899

III AÑO

1—Everardo Gómez..... 1.19

IV AÑO

1—José Mª Arias..... 1.10

2—José Aymerich..... 1.13

3—Manuel Zavaleta..... 1.19

4—Nicomedes Rojas..... 1.20

5—Jorge Volio..... 1.21

6—Juan V. Lorenzo..... 1.25

7—Daniel Pérez..... 1.29

8—Florencio Hidalgo..... 1.33

Colegio de San Luis Gonzaga.—Cartago, 28 de noviembre de 1899.

El Director,

R. MS. QUESADA

El Secretario,

CELSO GAMBOA

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos, que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

VIERNES 1º DE DICIEMBRE

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
".....	Niñas
San Pedro.....	Varones y "distribución" de certificados en ambas escuelas.
San Isidro.....	"
Santiago Puriscal.....	"
San Ignacio.....	"

Provincia de Alajuela

Santiago del Este.....	Niñas
Grecia, villa.....	Varones
La Garita.....	Mixta
Candelaria.....	Varones y niñas

Provincia de Cartago

San Rafael.....	Niñas
San Nicolás.....	"
Concepción.....	"
Guadalupe.....	"
Capelladas.....	"

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
San Antonio de Belén.....	Niñas

Comarca de Puntarenas

El Tigre.....	Mixta
---------------	-------

SÁBADO 2 DE DICIEMBRE

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
San Isidro.....	" y niñas
Santiago, Puriscal.....	"
San Ignacio.....	"

Provincia de Alajuela

Grecia (villa).....	Varones
La Guácima.....	"
Tambor.....	Mixta
Asequia Grande.....	Varones
Concepción.....	Mixta

Provincia de Cartago

San Rafael.....	Niñas
San Nicolás.....	"
Concepción.....	"
Guadalupe.....	"

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
San Isidro.....	"

Comarca de Puntarenas

Esparta.....	Niñas
--------------	-------

Inspección General de Enseñanza.—San José, 30 de noviembre de 1899.

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES

Los alumnos de esta Escuela ya examinados, tienen obligación de asistir puntualmente á las lecciones y ensayos de Canto, mientras no pase el acto público final de la distribución de certificados.

Los días y horas señalados para esos ejercicios son los siguientes:

- Lunes y jueves, de 1 á 2 p. m. para los grados 3os.
- Martes y viernes, — " " " 4os.
- Miércoles y sábado, — " " " 5os. y 6os.

Se previene á los padres de familia que, según orden superior recibida, pasará lista de ausencias al Juez Escolar, con el fin de exigir multas á los que, sin motivo debidamente justificado, dejen de enviar sus hijos en los días y horas indicados.

San José, 27 de noviembre de 1899.

El Director,

6—5

PABLO M. RODRÍGUEZ

AL PÚBLICO

El domingo 10 de diciembre tendrá efecto el sorteo de la Lotería que á beneficio del Asilo Chapuí está anunciada para esa fecha.

Certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad está depositada la cantidad de siete mil pesos (\$ 7,000.00), para hacer frente á los números que resulten favorecidos.

San José, 30 de noviembre de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete cómodo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos
3 de julio de 1899.

INTERESES

por "tierras baldías" que vencen en el presente mes.

Nombre	Lugar	Cantidad	Fecha
José Díaz Sánchez	?	\$ 15 35	El 13
Teresa Díez González	San José	72 43	" 30
Federico Wall y Jones	Limón	57 16	" 1
The C. R. Pacific Gold Mining	San José	352 69	" 8
Cirilo Smith Cooper	"	53 02	" 22
Manuel Aragón	"	270 00	" 3
Cipriano Herrero	"	90 00	" 3
Gorgonio Herrero	"	90 00	" 3
Félix Carazo M.	"	90 00	" 3
Pedro León Páez	"	44 13	" 3
Suc. Pío Díez González	"	86 47	" 14
Francisco J. Esquivel	"	86 47	" 14
José María Valle	Cartago	86 48	" 14
Francisco Damián	"	86 48	" 14
Juan M. Chaves	Paraíso	74 81	" 25
B. Marichal é hijos	San José	362 20	" 19
A. Venegas G.	"	137 22	" 18
Jesús Coto	"	137 22	" 18
Francisco Contreras M.	Cartago	9 30	" 12
Suc. Sotero Antillón	San José	35 16	" 20
Juan Antillón	"	35 16	" 20
Manuel Madrigal	"	60 00	" 20
Ramón Madrigal	"	60 00	" 20

Contabilidad Nacional.—San José, 1º de noviembre de 1899.

MANL. ARAGÓN

ITINERARIO

que seguirán los vaporcitos correos del Golfo de Nicoya en el mes de diciembre de 1899

FECHA	SALE DE PUNTARENAS	SALE DE BOLSÓN	SALE DE BEBEDERO
Viernes 1	4 a. m.	1 p. m.	
Martes 5	8 a. m.	5 p. m.	
Jueves 7	1 a. m.		8 a. m.
Viernes 8	11 p. m.	8 a. m. del 9	
Martes 12	2 a. m.	11 a. m.	
Jueves 14	7 a. m.		2 p. m.
Viernes 15	4 a. m.	1 p. m.	
Martes 19	8 a. m.	5 p. m.	
Jueves 21	12 p. m.		7 a. m. del 22
Viernes 22	10 p. m.	7 a. m. del 23	
Martes 26	12 p. m.	9 a. m. del 27	
Jueves 28	5 a. m.		12 m.
Viernes 29	3 a. m.	12 m.	

FECHA	SALE DE PUNTARENAS	SALE DE PUERTO IGLESIAS
Lunes 4	1 p. m.	5 p. m.
" 18	1 p. m.	5 p. m.

N. B.—Las horas son aproximadas.
 La carga en El Bebedero se entrega al costado del vapor.
 Los pasajeros que no tengan tiquete, pagarán á bordo un 25 o/o de recargo.
 Todo bulto debe marcarse y numerarse, poniendo bien claro el lugar á que va destinado, sin cuyo requisito no se embarcará.
 De esta fecha en adelante, la Empresa sólo responde por las mercaderías que recibe para su transporte, del muelle de Puntarenas al lugar del desembarque en Ballena, Bolsón, Bebedero y puertos intermedios.
 La Empresa no responde por valores ú objetos que no sean anotados en sus manifiestos.

Puntarenas, 1º de diciembre de 1899.

La Empresa

CARLOS BRENES ORTIZ,

NOTARIO

Oficina del Licenciado don Ricardo Jiménez.

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de diciembre de 1899

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario		Diario	9 a. m.
Atenas	"	4 p. m.	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	"	"
Bebedero	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bagaces	"	"	Sábado	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	"	"
Nicoya	"	"	Martes y jueves	"
Golfo Dulce	3 y 17	"	"	"
Cartago	Diario	8 y 10 a. m. 4 p. m.	2 y 17	"
Heredia	"	10 a. m. 4 p. m.	Diario	2 p. m.
Alajuela	"	"	"	5 "
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	"	"	"
La Unión	"	"	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	11 a. m.
Desamparados	"	"	"	8 "
Aserrí	"	"	"	"
San Rafael	"	"	"	"
Escasú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	"	"	"
Paraíso	"	7 a. m.	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Viñas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	"	"
Alajuelita	"	"	"	"
San Sebastián	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes	"
Hatillo	"	"	Lunes y viernes	8 a. m.
San Vicente	"	"	"	"
San Juan	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	"	"	"	"
San Ignacio	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
Guaitil	Jueves	"	Jueves	"
Puriscal	"	"	"	"
San Pablo de P.	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Aguas Zarcas	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarcero	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Toboši	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	12	1 p. m.	11	11 a. m.
Sarapiquí	1º y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m.	Diario	"

HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara	"	"	"	"

PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	2, 7, 12, 15, 22, 25, 27, 28	3 p. m.	8, 11, 15, 22, 23, 29	9 a. m.
" (vía Colón)	19, 26	7 a. m.	8, 20, 27	5 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	2, 7, 12, 15, 22, 25, 27, 28	3 p. m.	8, 11, 15, 22, 23, 29	9 a. m.
" (vía Colón)	19, 26	7 a. m.	8, 20, 27	5 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	2, 7, 12, 15, 22, 25, 27, 28	3 p. m.	8, 11, 15, 22, 23, 29	9 a. m.
" (vía Colón)	19, 26	7 a. m.	8, 20, 27	5 p. m.
Europa (vía N. York)	Lunes	"	Lunes	5 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba	"	"	"	"
México	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Lunes	7 a. m.	Lunes	5 p. m.
México	"	"	"	"
Guatemala	5, 8, 12, 19, 20, 26, 28	3 p. m.	5, 10, 15, 18, 25, 28, 30	9 a. m.
Salvador	5, 8, 12, 19, 20, 26, 28	"	5, 10, 15, 18, 25, 28, 30	9 "
Honduras	5, 8, 12, 26, 28	"	5, 10, 15, 29	9 "
Nicaragua	5, 8, 12, 19, 20, 26, 28	"	5, 10, 15, 18, 25, 28, 30	9 "
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	jueves y sábado	9 "
Londres (pag. post)	7	7 a. m.	8	5 p. m.
Alemania	12 y 26	"	14, 29	5 "
Francia	19	"	21	5 "
Italia	26	"	28	5 "

Dirección General de Correos, 30 de noviembre de 1899.

M. J. CARRANZA

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.